

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMANCORPORATE S.A. CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinte, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil Av. octava 100 segundo pasaje - Tarqui, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **IMANCORPORATE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sra. ACEVEDO RODRIGUEZ CINDY, por sus propios derechos, propietario de OCHOCIENTOS CINCUENTA (850) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

1.- Sra. SARMIENTO SOTOMAYOR ANGELA DEL ROCIO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO CINCUENTA (150) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los Accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de Mil dólares de los Estados Unidos de América (1000,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria, y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por el administrador y del comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018;

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

Se designa para que actúe como presidenta de la Junta la **Sra. SARMIENTO SOTOMAYOR ANGELA DEL ROCIO** y como Secretaria de la misma Junta, la **Sra. ACEVEDO RODRIGUEZ CINDY** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que la señora Secretaria de la junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal



correspondiente, lo cual le permite la presidenta declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas. Se aprueba por unanimidad el orden del día y se procede de inmediato a la discusión del mismo:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

La Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe administrativo y lo relacionado con la gestión realizada correspondiente al año 2018, también se procedió a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, designado y nombrado para el ejercicio económico 2018, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por el GERENTE GENERAL y el COMISARIO relacionado con la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2018.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

De inmediato la Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

Concluida la intervención la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración, luego la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la administración del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL DESTINO DE LAS



**UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
AÑO 2018.-**

De inmediato la Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US\$ 25.597,68 (Veinte y cinco mil quinientos noventa y siete con 68/100) de los cuales el 15% están destinadas a los trabajadores y la diferencia se acumulará a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

Concluida la intervención la Presidenta, se somete a consideración de la Junta el informe del Estado de Resultado Integral presentado por la Administración, luego la cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Resultado Integral presentado por la administración, y la diferencia de las utilidades luego de la distribución del Impuesto a la Renta y Participación de Utilidades a los trabajadores, acumularlas a la cuenta de resultados Acumulados.

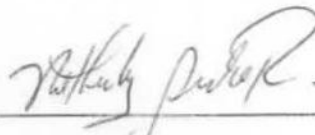
Una vez que ha concluido el tercer punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaria se tome nota de la resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta Acta. Luego de reinstalada la junta se procede a dar lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **IMANCORPORATE S.A.** A las 13H30, para lo cual firman todos los Accionistas, la Presidenta de la Junta y el suscrito Secretario.

Guayaquil, 11 de septiembre del 2020



**SARMIENTO SOTOMAYOR
ANGELA DEL ROCIO
Presidenta – Accionista**



**ACEVEDO RODRIGUEZ
CINDY
Secretaria - Accionista**